



SELLO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEIS.

Orden, Amado to doct de 1716

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia
de la Casa de la Corte de la sanado diez de oct, mill setecientos diez
y seis Los M. N. Señora Maria Sumaciona y el baron de
orden, como lo a costumbrian; es maner de Andres Carrasco
Munna amogado de los Conis, Alcaldem de la Corren. de la Cruz;
D. D. Galtero de Fran, doctor de D. Pedro Carrillo de Lopez
Anellaneda, de D. M. f. man Vega Rex =

Sejendo a Patrizio Ferrano, Gincilox, Anna Blanco, Saes
Gar Falcon, I Bernave Nallejo Jurada =
S. Jacopo de Diosfanta del s. de Lem. Nel Guimarda. ruyhaen Gran
Sal = nada a prim, del Oriente; en que permitte a el azin, una
Orden de S. M. Expedida p. el M. N. D. D. de Cadiz; Leo
metidando s; Paraque saga se continue el Jacopo de sal
desde S. M. deca; en la mija d'opozion, Cant, y lo que se
interesa el ser; de S. M. = D. M. N. de la mija de la vida
Las expresiones que ddo s; en el d. con la re para el el otro =
Acordo q. para con feru s; el d. sezire a S. M. N. de la vida

Seedores S. M. N. Entraron en el valle q. mandado de la Cruz. Gincil Durante
y Goyar hix, una Seedores de la Cruz de seda; y hanien
dole, de zenido el S. M. N. a costumbrado, de que usaran bien y
fielmente este empleo; y grupo el nombram, hecho por

Seedores de Am. de D. Joseph Lopez Ormillos; Suplicando a la Cruz.
Canallas = le haya gracia de suplar de picada de sanalles q. de la Cruz
G. N. de D. M. f. Can = la Cruz. Acordo sezire al primer cau.
ordin, para con feru rica de hazer, uno, el nombram =

S. Torres suple este cau, al s. de D. Joseph doctor Rex =
Can =
Fui quis
D. M. N. de la Cruz